

### ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ Ministro de Agricultura y Ganadería

Dr. Arminn Hamann Viceministro de Ganadería Ing. Agr. Andrés Wehrle Viceministro de Agricultura

Ing. Agr. Marciano Barreto Leiva Director General de Planificación

#### Coordinación y Elaboración

Ing. Agr. Carolina Mallada, DGP Ing. Agr. Liliana Miranda, DGP Ing. Agr. Leticia Torres, VMA

#### Instituciones participantes en la elaboración:

- Vice Ministerio de Agricultura (VMA),
- Vice Ministerio de Ganadería (VMG),
- Dirección General de Planificación (DGP),
- Dirección de Comercialización (DC),
- Dirección de Extensión Agraria (DEAg),
- Dirección de Educación Agraria (DEA),
- Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria (IPTA).

#### Diseño Gráfico

- Carlos R. Ruiz, (DGP)



## "Blocatonario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

Resolución No. 2652

POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA EL "PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA".

Asunción, 23 de diciembre del 2010.-

VISTO: La presentación realizada por el Gabinete del Viceministro de Agricultura y la Dirección General de Planificación (DGP), a través de la cual solicitan la aprobación vía Resolución Ministerial, del documento marco para la implementación y ejecución del "Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria", (Exp. N° REC10-013179), y

CONSIDERANDO: Que el sector agrario se enfrenta a un mercado altamente exigente, lo que empuja a buscar una mayor integración productiva, incorporación de nuevas tecnologías, mayor apoyo técnico, participación en redes de servicios y comercio, mejora de las capacidades para la negociación, modernización de la gestión, entre otros.

Que la propuesta de la Política Pública de Desarrollo Social 2010-2020, consigna en el Objetivo 3.5: Facilitar la participación e inclusión de la población en las políticas nacionales de promoción del sector productivo, orientadas al desarrollo de oportunidades de inversión y empleo, del Eje 3 Crecimiento económico sin exclusión.

Que el Plan Económico y Social (PEES) 2008-2013, en su Pilar 7, Fortalecer la competitividad y mejorar el clima de negocios e inversión, tiene por objetivos específicos crecer una producción más diversificada y con mayor nivel de industrialización, lograr una inserción más efectiva de Paraguay en los mercados internacionales en los rubros competitivos y creando las condiciones para una ampliación de oferta.

Que el Marco Estratégico Agrario (MEA) 2009-2018, en el Eje 3 Desarrollo de la Competitividad Agraria, tiene por objetivo general "crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores/productoras agrarios y sus organizaciones, puedan desempeñarse competitivamente incrementando el número y diversidad de cadenas productivas y su carácter incluyente orientada a responder a demandas de mercado y nichos emergentes".

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del MAG, por Dictamen DGAJ Nº 762/10, de fecha 01.12.10, se expidió favorablemente.





# "Bloontonario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011" Resolución No. \_ 2652\_

POR LA CUAL SE APRUEBA E IMPLEMENTA EL "PROGRAMA DE FOMENTO AL DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA".

- 2 -

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA R E S U E L V E :

- Art. 1°.- Apruébase e impleméntase el "Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria", cuyo documento marco de 16 (diez y seis) páginas, forma parte integrante de la presente Resolución.
- Art. 2º.- Desígnase a los Gabinetes de los Viceministros de Agricultura y de Ganadería, respectivamente, en carácter de Dirección Sectorial según su área de competencia (agrícola, ganadera); los cuales designarán las mesas a ser instaladas y sus integrantes, cuya solicitud de aprobación por Resolución Ministerial será presentada a través de la Coordinación General del Programa.
- Art. 3°.- Designase a la Dirección General de Planificación como la responsable de la Coordinación General del Programa.
- Art. 4°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archívese.-

ABOG. ENZO CARDOZO JIMÉNEZ MINISTRO

ES COPIA:

LOURDES KASSEM Secretaria General

ECJ/lk/dg.-



## Contenído

I. ANTECEDENTES	6
A. CONTEXTO POLÍTICO-INSTITUCIONAL	6
B. CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL	7
C. SITUACIÓN E IMPACTO DEL SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMIA	9
II. DESCRIPCION DEL PROGRAMA	9
III. OBJETIVOS	
A. OBJETIVO GENERAL B. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	
IV. ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN	13
ESTRATEGIA 1: MESAS POR PRODUCTO	13
ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD	15
V. ESTRUCTURA BASICA PARA LA IMPLEMENTACION Y EJECUCION	17
VI. ACTORES INSTITUCIONALES CLAVES	19
VII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (S&E)	20

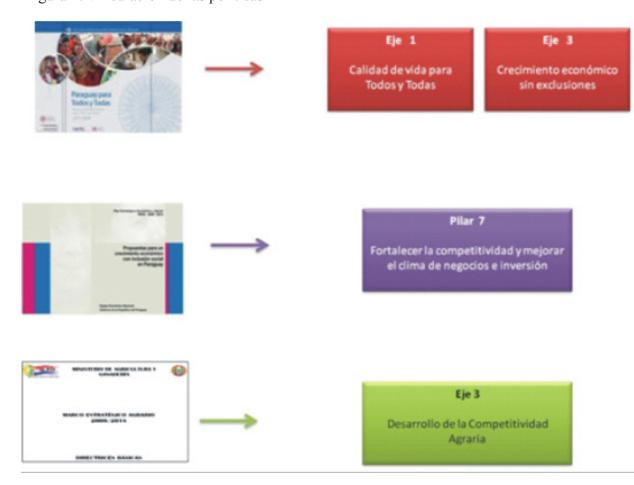
### I. ANTECEDENTES

#### A. CONTEXTO POLITICO-INSTITUCIONAL

El Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) se ejecuta en el contexto del "Marco Estratégico Agrario (MEA) 2009/2018", el cual, busca crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores/productoras agrarios y sus organizaciones, puedan desempeñarse competitivamente incrementando el número y diversidad de cadenas productivas y su carácter incluyente, orientada a responder a demandas de mercado y nichos emergentes (Eje 3).

A la vez, se enmarca en la "Propuesta de Política para el Desarrollo Social 2010/2020" (PPDS), principalmente en su Eje 1 Calidad de vida para Todos y Todas y su Eje 3 Crecimiento económico sin exclusiones; como también en el "Plan Estratégico Económico y Social 2009/2013 (PEES)" orienta sus acciones a dar respuesta al Pilar 7 referente a Fortalecer la competitividad y mejorar el clima de negocios e inversión.

Figura 1: Vinculación de las políticas



#### B. CONTEXTO GLOBAL Y NACIONAL

El entorno económico actual pone de manifiesto que en medio de las urgencias a corto plazo no se debe dejar de mirar los fundamentos de competitividad en el largo plazo; entendiéndose como el conjunto de ¹instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país.

**DESARROLLO DE LA** 

MPETITIVIDAD AGRÍCOL

Los factores determinantes de la competitividad son muchos y complejos, clasificándose principalmente en pilares:

- Institucional: marco jurídico y administrativo; la calidad de las instituciones tiene una fuerte influencia sobre la competitividad, el crecimiento y la inversión,
- Infraestructura: garantizar el funcionamiento efectivo de la economía; entre ellos, transporte, telecomunicaciones, servicios básicos, etc.,
- Estabilidad macroeconómica: la economía no puede crecer de manera sostenible a menos que el entorno macroeconómico sea estable,
- Educación y salud: la cantidad y calidad de ambos aumenta la eficiencia de los trabajadores, favorece al desarrollo de negocios, permite ascender en la cadena de valor,
- Eficiencia de mercado de productos: la producción de bienes y servicios conforme requerimientos de mercado permite que estos puedan competir en mejores condiciones,
- Eficiencia de mercado laboral: relación entre incentivos de los trabajadores y sus esfuerzos, así como el uso óptimo del talento, que incluye la equidad en el entorno empresarial entre mujeres y varones,
- Mercado financiero: buen funcionamiento del sector financiero, canaliza los recursos a proyectos de inversión a partir de préstamos de un sector bancario sólido, confiable y transparente,
- Disponibilidad tecnológica: es la agilidad con que una economía adopta tecnologías (tecnologías de información y comunicación TIC) para mejorar la productividad de las industrias; siendo este un elemento importante para competir y prosperar,
- Tamaño del mercado: afecta a la productividad y la apertura comercial, se asocia positivamente con el crecimiento, especialmente para los países con mercado doméstico pequeño,

<sup>1</sup> The global competitivenns report 2009-2010. World Rconomic Forum. 2010

- Innovación: significa una inversión suficiente en investigación y desarrollo (I + D), especialmente por el sector privado, la presencia de instituciones científicas, alta calidad de la investigación, amplia colaboración en investigación entre las universidades y la industria, y la protección de la propiedad intelectual.

De acuerdo a Perrone, Arce y Rojas (2009), las empresas de los países en desarrollo se caracterizan por el desarrollo de actividades de poco valor agregado, baja remuneración e inversiones<sup>2</sup> (6% al 7% en investigación y desarrollo de tecnologías en las últimas décadas); el Mercosur reproduce esta tendencia dentro del bloque; por tanto, el desafío para la región es lograr especializarse en otras fases de la cadena de valor, ampliar la capacidad de producción, mejorar estándares de calidad que permitan ingresar a nuevos mercados, apoyo estatal en el área de investigación e integración comercial de empresas locales intra y extra-bloque.

El Paraguay se caracteriza<sup>3</sup> por un nivel de industrialización y productividad agrícola muy baja, preferencia hacia el comercio de triangulación antes que a la inversión en sectores con potenciales competitivos, informalización de la economía, débil presencia del Estado como proveedor de servicios básicos. Sumado a ello<sup>4</sup>, limitada disponibilidad de información significativa, escaso desarrollo de cadenas de valor, insuficiente disponibilidad de conocimientos y recursos financieros para la incorporación de prácticas tecnológicas e infraestructura, elevados costos y alta perecibilidad de los productos, reducida escala de producción, oferta atomizada, escasa asociatividad y gestión asociativa, entre otros.

Consecuentemente, según el ranking elaborado por el Foro Económico Mundial 2010 (FEM) o World Economic Forum<sup>1</sup> (WEF), el Paraguay ocupa el último lugar en competitividad entre los países latinoamericanos en el Índice de Competitividad Global (ICG) 2009-2010. El informe agrega que en materia de competitividad global (ICG) Paraguay ocupa la posición 124 entre 133 países para este año, que comparando con la posición en el 2008-2009, puesto 121 de 131 países, revela un empeoramiento en el ranking de competitividad.

La primera iniciativa en la formulación de estrategias de competitividad se presentó en el año 2000 en el documento Estudio sobre el Desarrollo Económico de la República del Paraguay (EDEP) de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); y como menciona Richards (2009)<sup>5</sup>, las políticas deben buscar los medios para establecer vínculos entre el creciente sector agrícola y la economía en general, es decir, mayor diversidad de la producción dentro de la agricultura y un aumento de producción de valor agregado tendientes al uso rentable de los productos elaborados.

Razón por la cual, este Programa busca crear e impulsar las capacidades y las condiciones institucionales necesarias para que los productores/productoras agrarios y sus organizaciones, puedan desempeñarse incrementando el número y diversidad de cadenas productivas competitivamente y con carácter incluyente, orientada a responder a demandas de mercado y nichos emergentes.

#### SITUACIÓN E IMPACTO DEL SECTOR AGRARIO EN LA ECONOMIA<sup>6</sup>

La estructura productiva del país, a diferencia del año 2008, ha sufrido cambios de importancia en el año 2009, como el sector agrícola que por efecto del clima experimentó una disminución en su participación, bajando del 20,2%, a generar el 16% del PIB, reduciendo así su participación en la producción de bienes del 44,5% al 43,1%.

Con respecto al desempeño de los sectores durante el año 2009, se menciona que el sector agrícola tuvo una contribución negativa del -4,8% en la evolución del PIB durante el año 2009. Las condiciones climáticas no fueron favorables como en el año anterior, perjudicando el rendimiento de los principales rubros de cultivo.

La producción de soja alcanzó unas 4.152.660 toneladas, inferior en u 38,9% a la cantidad cosechada durante el año 2008, con una notable disminución del rendimiento del orden del 37,8%. La producción de algodón sigue con su tendencia a la baja, con una disminución aproximada del 61,1% respecto al año 2008, finalizando la campaña algodonera con una producción de 25.000 toneladas y una superficie cultivada de 50.000 hectáreas (disminución de la superficie cultivada en 23,1%, con una disminución del 49,4% en el rendimiento por hectárea). La producción de sésamo también sufrió los efectos adversos de la falta de lluvia, registrando una disminución muy importante en el rendimiento obtenido por hectáreas cultivadas.

<sup>2</sup> Perrone, N. M.; Arce, L. y Rojas G. La inversión en agricultura: ¿Una alternativa de inserción al mundo? 2009.

<sup>3</sup> Masi, F.; Miranda A., E. (2005). Políticas nacionales de en el Paraguay y su impacto sobre la competitividad profundización del Mercosur

<sup>4</sup> Propuesta de política de estado para el sector agro rural paraguayo 2008 - 2017. Documento de trabajo nº4. Ministerio de Agricultura y Ganadería e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2008.

<sup>5</sup> Richards D. G. (2009). Export-led Stagnation in Paraguay: A Time Series Approach. Working Paper No.

<sup>6</sup> Informe Económico 2009 del Banco Central del Paraguay.

El maíz, por su parte, sufrió una caída de -1,8% en la cantidad producida, mientras que la producciones de caña de azúcar, trigo y arroz, registrarían incrementos en la producción del orden del 3,9%, 32,9 y del 3,9%, respectivamente. Sin embargo, hay que señalar que las estimaciones del rendimiento de estos tres últimos rubros de cultivo están siendo evaluados por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), a raíz de las heladas registradas y que afectaron estos cultivos de invierno.

En el sector de la ganadería, se estima un cierre positivo, con un crecimiento de alrededor del 4% después del aumento del 6,5% verificado en el año 2008, sumando un 0,2 % de aporte a la variación del PIB del año 2009. El sub - sector ganado vacuno ha aumentado su producción en el orden del 5% a pesar de la caída en los niveles faenados, principalmente en frigoríficos, en los meses de mayo y junio, logrando repuntar a partir del mes de julio. Se espera terminar el año con un buen nivel de faenamiento. Hay que señalar que en los primeros meses del año 2009 el sector sintió los impactos de la crisis financiera mundial que se tradujeron en un debilitamiento de la demanda externa y en una caída de los precios de exportación. Los demás productos de la ganadería, sin embargo, como huevo, leche cruda y aves, mostraron desempeños positivos según datos estadísticos al mes de octubre del 2009.

Por su parte, el sector forestal restó un -0,09% en el crecimiento del PIB durante el año 2009, con una disminución de la producción del -5%. Las industrias manufactureras contribuyeron con -0,2% en la evolución del PIB del 2009. En este sector se estima un cierre del año 2009 con una producción disminuida en alrededor del -1,9%. Este desempeño negativo está influenciado fuertemente por la menor producción de aquellas industrias que procesan materias primas de origen agroforestal, como aceite, azúcar, textiles, y la industria de la madera. Este último producto estuvo más afectado por la escasez de materia prima, debido al deficiente manejo de los recursos forestales.

No obstante, hubo ramas de la manufactura que tuvieron un buen desempeño, amortiguando la caída del sector, como el caso de la elaboración y procesamiento de carne, la elaboración de los productos lácteos, bebidas y tabacos y la industria química. En este sentido, la producción de carne se espera cierre el año 2009 con un crecimiento del 4%, aportando un 0,1% en el crecimiento del PIB. La producción de lácteos registró un importante crecimiento del orden del 10%, contribuyendo de esta manera con un 0,02% a la variación del PIB.

Por otro lado, la producción de bebidas y tabaco (0,1% de aporte en la evolución del PIB de 2009) se incrementaría en 4,5%, mientras que la producción de aceites (-0,04% de aporte a la evolución del PIB de 2009) presentaría una reducción de -7,5%. Por su parte, la producción de textiles y prendas de vestir (-0,2% de aporte en la evolución del PIB de 2009) registraría una disminución de alrededor del -8,5%.

Asimismo, según datos de la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX) del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) el sector frutihorticola del Paraguay se vio favorecido en los últimos 5 años por las mejores condiciones de calidad de los productos y por el aumento en el volumen de los cultivos de frutas y de hortalizas; registrándose un crecimiento en el 2010 en la exportación de banana del 39% comparando al 2009; la importancia de este sector radica principalmente por constituirse en fuente significativa de trabajo e ingresos de la agricultura familiar y por ende se inyecta dinamismo a la economía local de las zonas productoras.



## 11. DESCRIPCION DEL PROGRAMA

El sector agrario se enfrenta a un mercado altamente exigente, lo que lo empuja a buscar a una mayor integración productiva, incorporación de nuevas tecnologías, mayor apoyo técnico, participación en redes de servicios y comercio, mejora de las capacidades para la negociación, modernización de la gestión entre otros.

Es en ese contexto el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), enfoca sus esfuerzos a establecer una institucionalización de diálogo permanente que permita realizar ajustes y plantear reorientaciones, en concordancia con la dinámica socioeconómica del sector y del entorno, contribuyendo favorablemente al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo competitivo de los productos agrarios mediante la implementación del "Programa de Fomento al Desarrollo de la Competitividad Agraria".

Es un Programa marco que se complementa con los diferentes programas y proyectos del sistema MAG y de otras instituciones, cuyo enfoque considera el mercado como factor de éxito para el posicionamiento y desempeño competitivo de la producción agraria del país.

Este representa una oportunidad para que las organizaciones de la agricultura familiar desarrollen y fortalezcan sus capacidades de gestión productiva, organizativa gerencial, entre otros; y sirva como nexo con otros sectores económicos (procesadoras, entidades financieras, comercializadoras, exportadoras, etc.); sin descuidar a los demás sectores productivos agrarios que presentan mayor desarrollo y competitividad (agroexportador, hortícola, lechero, etc.).

## III. OBJETIVOS

#### **OBJETIVO GENERAL**

Promover la inserción competitiva del sector agropecuario en los distintos mercados, de manera sustentable económica, social y ambiental, con equidad.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- 1. Contribuir favorablemente al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de productos agrarios competitivo, a través del aumento de la producción, venta y de mayores rentas.
- Mejorar las capacidades institucionales para una mayor eficiencia y eficacia de las acciones del sistema MAG

### IV. ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN

El papel del MAG es facilitar los esfuerzos productivos principalmente del sector primario contribuyendo al mejoramiento de las condiciones para el desarrollo competitivo de los involucrados y a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales, las cuales se implementaran en el Programa a través de las siguientes estrategias:

- Mesas por producto
- Desarrollo de la Competitividad

#### ESTRATEGIA 1: MESAS POR PRODUCTOS

Las "Mesas por producto" conformadas por grupos de trabajo dedicados a promover rubros específicos seleccionados (caña de azúcar, mandioca, piscicultura, leche, etc.) conforme a su importancia socioeconómica, su perspectiva y potencial de mercado.

Estas Mesas tienen un rol articulador entre los actores involucrados en el rubro específico; constituidas para definir prioridades e identificar alternativas de soluciones a los factores que afecten a la competitividad, son espacios de análisis, deliberación y formulación de propuestas.

Además, las Mesas se constituirán en instancias de gerenciamiento para fortalecer la cooperación, desarrollar sinergias; disponer de conocimientos acabados sobre la situación actual, potencialidades del sector productivo, identificar alternativas viables y organizar un sistema de información, para la formulación de políticas del sector agrario en materia de competitividad y productividad, entre otros.

Estas, estarán integradas por:

- Sector Primario: productores representantes de organizaciones, comités, asociaciones, cooperativas, gremios de producción, involucrados en la producción del rubro especifico.
- Sector Secundario: representantes de la industria, comercio, procesadores, exportadores, importadores, consumidores, entre otros.
- Sector Público: representantes del sistema MAG según competencia (SENAVE, SENACSA, IPTA, CAH, INDERT, INCOOP, INFONA, FG), y otros actores estatales identificados.

• Sector de la investigación y desarrollo (I+D): conformado por representantes de instituciones científicas, como: universidades públicas, privadas, instituciones de investigación y otras.

Una vez constituidas las mesas, las mismas serán instaladas por Resolución Ministerial, siendo la responsabilidad de las mismas la elaboración del manual operativo y de funciones, definir la frecuencia de las reuniones, entre otros.









#### ESTRATEGIA 2: DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD

Se conformara un "Grupo de Trabajo de Competitividad", encabezado por la Dirección General de Planificación (DGP); conformado por los directivos o representantes de las instituciones cuyos servicios tienen influencia sobre la competitividad de los productos.

La implementación de esta estrategia es una herramienta necesaria para mejorar la competitividad de los productos, mediante la calidad de los siguientes servicios:

- a. Generación y transferencia de tecnología: generar sistemas de producción conforme al rubro y zona especifica tendiente a la mejora de la productividad. Además de la transferencia a las instituciones, organizaciones u otras entidades de asistencia.
- b. Asistencia técnica (AT): condición para la inserción competitiva,
  - Desarrollo del Capital humano y social: fortalecimiento de las organizaciones mediante la capacitación en aspectos tecnológicos, organizativo y gerencial (definir volumen y diversidad de producto a vender, tipo de mercado, calidad, inocuidad y diferenciación de productos, continuidad de la producción, etc.).
  - Desarrollo del talento humano del Programa: a través de capacitaciones y formación continua de los técnicos (cursos, especializaciones, taller, seminarios, giras tecnológicas, intercambio de experiencias, etc.).
- c. Buenas Prácticas de Producción (BPP): se promoverá las BPP a través de acciones coordinadas con el Comité de Buenas Prácticas de Producción.
- d. Sistema de información interna: mantener una base de dato de las informaciones generadas por el Programa para la comunicación interna y la toma de decisiones.
- e. Gestión de mercado: se centra en la implementación de un sistema de información (precios, tendencias, perspectivas, investigación de mercado y producto, entre otros) y gestión de mercado nacional e internacional, dirigida a los tomadores de decisiones productivas y comerciales del sector, realización de estudios, etc.
- Financiamiento: identificar y canalizar alternativas de líneas de crédito e incentivos que faciliten el acceso a mercados, infraestructura productiva para incrementar la productividad, calidad de los productos agrarios, minimizando riesgos; de almacenaje, logística entre otras.

- - Agrocadenas de valor: agregar o aumentar el valor de un producto a fin de promover la integración vertical (producción, comercialización, distribución) de los productos provenientes de organizaciones de agricultores y agricultoras familiares.
  - Comunicación y difusión: comunicar e informar sobre las actividades y resultados del Programa a través de los diferentes medios alternativos (portal Internet, folletos, artículos, reportajes, visitas, conferencias, seminarios y materiales de promoción, etc.).





# V. ESTRUCTURA BASICA PARA IMPLEMENTACION Y EJECUCIÓN

El Programa presenta un sistema básico de organización institucional, en el cual se contemplan tres principales niveles de gestión: un nivel político-estratégico, un nivel de coordinación y un nivel operativo.

#### NIVEL POLÍTICO-ESTRATÉGICO

El liderazgo estratégico del Programa corresponde a la Dirección Nacional, que estará posicionada en la instancia más elevada posible del Organismo Ejecutor, en este caso el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Esta Dirección Nacional contara con el apoyo y asesoramiento de los Viceministerios en carácter Coordinadores Ejecutivos según su ámbito de competencia (sector agrícola y sector pecuario).

#### NIVEL DE COORDINACIÓN

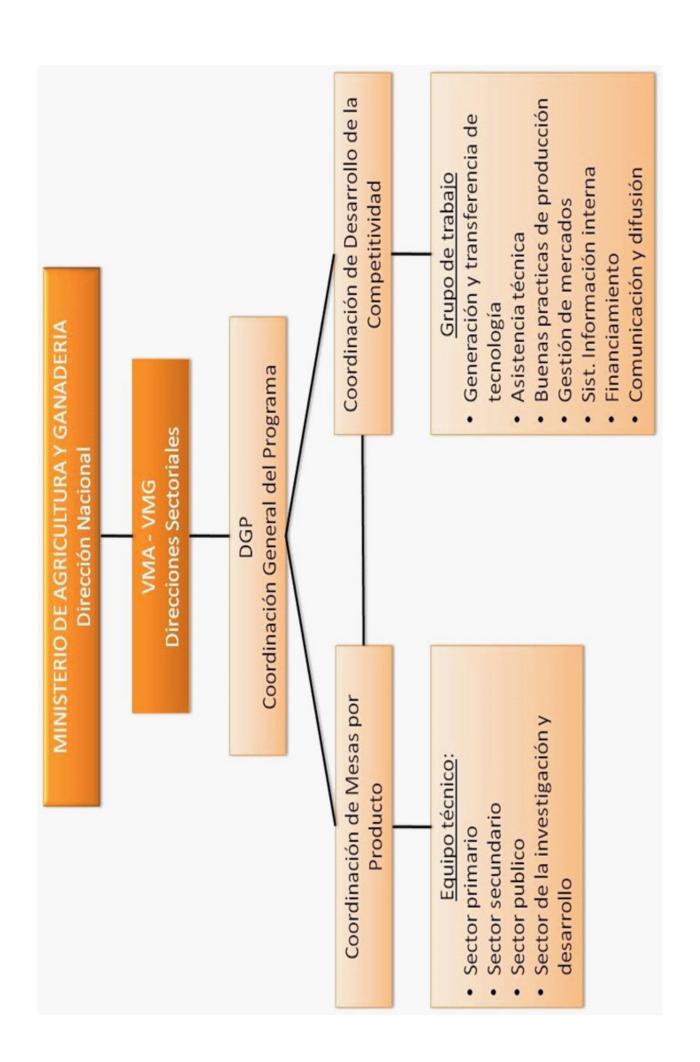
Este nivel está representado por:

- La Dirección General de Planificación en su carácter de Coordinación General será el nexo entre las Mesas por Producto y el "Grupo de Trabajo de Competitividad"; este ultimo esta constituido por instituciones cuyos servicios tienen influencia sobre la competitividad de los productos.
- La Coordinación de Mesas por Producto: actuara de nexo entre los integrantes de las mesas (sector primario, secundario, público y de investigación), el nivel político – estratégico y otras instancias que fueren necesarias.
- La coordinación del Desarrollo de la competitividad actuara de nexo entre la Coordinación general y el Grupo de trabajo.

#### NIVEL DE OPERATIVO

La operacionalización del Programa corresponderá por un lado al personal técnico que forma parte de las Mesa y quienes conjuntamente con el respectivo Coordinador serán los responsables de elaborar los manuales operativos y de función que se ajusten a los requerimientos y necesidades según el producto.

Por otro lado, personal técnico del sistema MAG afectado al Programa que se encargará de actividades específicas, como: planificación, técnica, capacitación, implementación del sistema de información, monitoreo, etc.





### VI. ACTORES INSTITUCIONALES CLAVES

- Entre las instituciones que tienen un papel preponderante en el desarrollo de la competitividad, el desarrollo de la capacidad gerencial, la innovación, etc., están las siguientes:
- Gobiernos locales: Gobernaciones y Municipalidades que trabajen conjuntamente para el fomento del desarrollo local
- Ministerio de Industria y Comercio (con sus respectivos viceministerios) y la Red de Inversiones y Exportaciones (REDIEX).
- Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) y ONPEC
- Universidades e Institutos de formación relacionados al sector agrario.
- Ministerio Relaciones Exteriores, a través de Cancillería y vice ministerio DE Relaciones Económicas e Integración.
- Ministerio de Hacienda (MH).
- Secretaría del Ambiente (SEAM).
- Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP).
- Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semilla SENAVE, SENACSA: entidades relacionadas al control fito y zoosanitario.
- Instituto Paraguayo de Tecnología Agropecuaria IPTA: responsable de las investigaciones en el ámbito agropecuario
- Crédito Agrícola de Habilitación CAH, Banco Nacional de Fomento BNF: entidades crediticias
- Comité de Fomento de la Producción Orgánica y Agroecológica
- El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (INAN SENASA)
- El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), Organismo Nacional de Acreditación (ONA)

### VII. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (SYE)

El Programa contará con un sistema de seguimiento y evaluación. Las actividades del seguimiento proporcionaran información a la Dirección Nacional y Direcciones sectoriales, a fin de facilitar la toma de decisiones permanente.

Serán arbitradas las medidas necesarias para que el sistema de seguimiento pueda contar con el apoyo de una plataforma informática adecuada que haga posible la administración eficiente de las informaciones del Programa.

El sistema de seguimiento y evaluación permitirá al mismo tiempo generar y sistematizar parte de la información que será requerida para las actividades de evaluación del Programa tanto a medio termino como al final; entre ellas, principalmente en:

- Diseño y aplicación de un Sistema de S&E, incluyendo el levantamiento de información de línea de base, y construcción de los indicadores relevantes.
- Seguimiento de avances y Evaluación de resultados, con participación de las mesas.
- Utilización de aplicaciones informáticas, adaptadas a las necesidades de información de los involucrados directos y de las instancias políticas nacionales.
- Generación de informes periódicos de Seguimiento, así como los de medio término y final de evaluación.
- Realimentación y aplicación de la información generada por S&E al proceso continuo de la gestión territorial del Programa.

20



### MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

#### MISIÓN

Regir la la política sectorial e impilsar el desarrollo agrario sustentable y sustentable y sostenible contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de la vida de la población.

#### VISIÓN

Ser una institucion líder, eficiente y transparente; con recursos humanos calificados; que brinda servicios de excelencia al sector agrario con énfasis en la familia rural

